Resolución D.G.O.C. Nº 136 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 332.425.----------

Asunción, 06 de Marzo de 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 332.425**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 332.425**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 10 de enero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **ALTERNATIVA S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. CARLOS ESPÍNOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y la **Lic. LIZA DUARTE HOUDIN,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 27 de febrero del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de

Resolución D.G.O.C. Nº 136 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 332.425.----------

calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **ALTERNATIVA S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-------

Que, la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 332.425**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
ALTERNATIVA S.A.	23, 24, 25, 26, 27	1.095.600.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	50	25.144.000
	MONTO TOTAL	1.120.744.000

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes, mil ciento veinte millones, setecientos cuarenta y cuatro mil.----------

Artículo 2° Declarar desierto los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, y 69**, por las razones expuestas

Resolución D.G.O.C. Nº 136 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 332.425.----------

en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación",** sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2019 – Rubros 340.----------

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB